

CC.OO. recurre el nombramiento de la Vicepresidenta del Consejo Escolar

Lo que sabe cualquier Junta de Vecinos lo desconoce el Consejero de Educación - Presidente a la sazón del Consejo Escolar -: la diferencia entre segunda convocatoria y segunda votación. En esto se basa el recurso de CC.OO. contra el nombramiento de la Vicepresidenta del Consejo Escolar que sustituye a su dimitido predecesor. Un aspecto meramente formal pero que constituye una muestra del funcionamiento de este *club de amigos del PP*, en eso, lo ha convertido el Gobierno al que debiera ser el máximo órgano de participación de la comunidad educativa.